

DECLARACIÓN CONJUNTA

DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE, MICHELLE BACHELET JERIA,

Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,

TABARÉ VÁZQUEZ ROSAS

En atención a la cordial invitación formulada por la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez Rosas, efectuó una Visita Oficial a la República de Chile el 4 de diciembre de 2015.

Ambos Presidentes constataron el excelente nivel de las relaciones bilaterales entre Chile y Uruguay y ratificaron la voluntad de ambos Gobiernos de profundizar el diálogo en todos los aspectos, sobre la base de una amplia coincidencia de ideas, intereses y valores, como el respeto de la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho, los principios del derecho internacional, la equidad social y la solidaridad entre los pueblos.

Después de hacer una evaluación de la agenda bilateral, así como de aquellos temas de interés regional y multilateral, los Presidentes emitieron la siguiente Declaración:

1. Valoraron el compromiso que ambos países poseen con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos tanto en el ámbito nacional como internacional, y en este sentido reafirmaron su vocación para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento del sistema universal, el sistema interamericano de derechos humanos y en la articulación y complementariedad en foros del MERCOSUR y UNASUR en la materia, velando por la transversalidad de dichos derechos y la no regresión de los mismos.
2. Reafirmaron la importancia del esclarecimiento de las graves violaciones a los derechos humanos cometidos durante las dictaduras militares ocurridas en ambos países. En ese sentido, el Presidente Tabaré Vázquez destacó y agradeció especialmente la dedicación y buena disposición que en todo momento han manifestado las autoridades chilenas para atender la investigación de las causas de los ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos.
3. Convinieron en seguir impulsando los procesos de investigación existentes, comprometiéndose en dar continuidad al trabajo mancomunado en la búsqueda de la justicia y la verdad.
4. Instruyeron a sus respectivas autoridades competentes a la pronta realización de la I Reunión de la Comisión Técnica Mixta creada por el Memorandum de Entendimiento entre Chile y Uruguay sobre intercambio de documentación para el esclarecimiento de graves violaciones a los Derechos Humanos, suscrito en Montevideo el 12 de septiembre de 2014. La Presidenta Bachelet manifestó la voluntad de celebrar la primera reunión de la referida Comisión en Santiago durante el año 2016.

5. Resaltaron la colaboración en materia de políticas públicas de reinserción social de las personas privadas de libertad existente entre los dos países, destacando los intercambios de experiencias realizados por el Ministerio de Justicia de Chile y el Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio del Interior de Uruguay.
6. Señalaron la importancia de continuar promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel global, regional y nacional con la finalidad de acabar con las desigualdades y estereotipos. En este sentido, se congratularon por la adhesión de ambos países a la campaña "*He for she*" iniciada por ONU Mujeres a través de la cual se insta a la participación activa de hombres y niños como defensores, partícipes y agentes de cambio en la búsqueda de la igualdad de género.
7. Expresaron su satisfacción por la implementación y desarrollo del Programa de Cooperación 2014-2016, mediante el cual se ejecutan proyectos de gran interés y beneficio para ambos países, principalmente, en materia de Desarrollo Social, Salud y Cooperación Económica para el Desarrollo. Destacaron que el Programa se ejecuta bajo relaciones de horizontalidad y reciprocidad, fortaleciendo la institucionalidad pública de ambos países.
8. Destacaron la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre Chile y Uruguay para la implementación de actividades de cooperación técnica en terceros países, proyectando el esfuerzo de cooperación bilateral, las experiencias y los conocimientos logrados, poniéndolos a disposición de países de menor o igual desarrollo relativo, mediante la realización de iniciativas de cooperación triangular.
- 9.—Enfatizaron en materia económica-comercial la importancia de seguir trabajando para potenciar los flujos comerciales entre Chile y Uruguay, profundizando la creación de cadenas conjuntas de valor en la región.
10. Acordaron realizar la VII Comisión Binacional de Comercio e Inversiones (CBCI) en Chile durante el primer semestre de 2016, con el objeto de diversificar y potenciar el comercio bilateral sobre la base de hacer un detallado seguimiento de la agenda económico-comercial.
11. Resaltaron la importancia para ambas economías del crecimiento de los flujos de inversión directa mutua, potenciando el rol de nuevos sectores intensivos en conocimiento.
12. Valoraron la realización de la II Reunión del Mecanismo Bilateral en Materia Antártica en octubre del corriente año, que facilitó una amplia coordinación en distintos temas de interés mutuo en el ámbito antártico, e instaron a continuar fortaleciendo y profundizando este diálogo.

13. Resaltaron la construcción del Centro Antártico Internacional en Punta Arenas, que contará con instalaciones, laboratorios, oficinas y capacidad logística para apoyar los programas científicos antárticos de otros países, incluido Uruguay.
14. Subrayaron la importancia de facilitar la libre circulación entre sus países y se comprometieron a continuar negociando el proyecto de Acuerdo presentado por Uruguay sobre Residencias Permanentes con el objetivo de alcanzar la Libre Circulación de Personas, para facilitar la radicación de nacionales de un país en el otro.
15. Coincidieron en la necesidad de ampliar la cooperación y el intercambio en el ámbito de la cultura, razón por la cual Uruguay manifestó su interés de celebrar la V Reunión de la Comisión Mixta Cultural en la ciudad de Montevideo durante el año 2016. En la referida reunión se acordará un Programa Ejecutivo bienal con actividades mutuas en el campo de las artes, las letras, el patrimonio, las bibliotecas, archivos y museos, el folclore y las artesanías.
16. Compartieron el interés de profundizar la integración en la región y concordaron en la importancia de fortalecer el diálogo entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, con el objetivo de identificar puntos de convergencia que permitan generar un mayor impacto en la región. Asimismo, resaltaron el hecho de que Uruguay y Chile asumirán durante 2016, la Presidencia Pro Tempore de MERCOSUR y Alianza del Pacífico respectivamente, lo que permitirá generar mayores instancias de cooperación y diálogo entre ambos esquemas.
17. Reiteraron su compromiso con UNASUR y subrayaron la importancia de dar cumplimiento a los objetivos que dieron nacimiento a esta organización regional. En dicho marco, destacaron los avances alcanzados en la actualización reglamentaria y de gestión de la Unión, por cuanto permitirá contar con la institucionalidad necesaria para su buen funcionamiento.
- ~~18.~~ La Presidenta Bachelet felicitó al Presidente Tabaré Vázquez por el trabajo desarrollado por Uruguay en su calidad de responsable de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, destacando la efectiva coordinación orientada al buen funcionamiento de la Unión.
19. Destacaron su compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio a través de la búsqueda de resultados positivos para los países en desarrollo, en la X Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que tendrá lugar en Nairobi, Kenia del 15 al 18 de diciembre.
20. Subrayaron la importancia de profundizar el abordaje integral y equilibrado sobre el fenómeno de las drogas, ponderando de manera similar las políticas públicas destinadas al control de la oferta y a la reducción de la demanda, resaltando el interés compartido en la consolidación de los derechos humanos, la salud pública y la integración social como ejes rectores de dichas políticas.

21. Convinieron en aunar esfuerzos de cooperación para contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por las Naciones Unidas a efectos de lograr su adecuada implementación sin exclusión de ningún país, e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en la misma.
22. Reafirmaron el compromiso de Uruguay y Chile con la MINUSTAH y reconocieron los logros en materia de seguridad interna, desarrollo económico e institucionalidad en Haití, donde la Misión cumplió un rol significativo. Asimismo, subrayaron la importancia de llevar adelante un proceso de consolidación/retirada de dicha Misión que se desarrolle de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución 2243/2015 del Consejo de Seguridad.
23. Ratificaron el interés en continuar promoviendo un Sistema Multilateral más eficiente, que responda en forma efectiva a los desafíos globales, contribuyendo a abordar temas prioritarios para el desarrollo sostenible y el cambio climático, así como en materia de prevención y resolución de crisis, elementos determinantes para consolidar la estabilidad y la paz frente a nuevas amenazas y desafíos.
24. La Presidenta Bachelet felicitó a Uruguay por su elección como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad y reiteró la disposición de Chile para compartir experiencias, considerando especialmente que Uruguay ingresará al citado órgano en enero de 2016 y asumirá su Presidencia.
25. Acordaron llevar a cabo la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile-Uruguay, a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, durante el primer semestre de 2016 en Chile, con el fin de continuar analizando la amplia y diversa agenda bilateral, regional y multilateral.

Al término de la visita, el Presidente Tabaré Vázquez agradeció la hospitalidad y la cortesía que la Presidenta Bachelet y su Gobierno, en el nombre del pueblo chileno, brindaron a la delegación uruguaya, a la vez que extendió oficialmente una invitación a la Presidenta Bachelet para visitar Uruguay en fecha a convenir por la vía diplomática.

Suscrito en Santiago de Chile a cuatro días del mes de diciembre de dos mil quince.

MICHELLE BACHELET JERIA

Presidenta de la República de Chile
Uruguay

TABARÉ VÁZQUEZ ROSAS

Presidente de la República Oriental del